



La Guardia Civil investiga a una persona por maltrato animal

- Los hechos se produjeron en el término municipal de Telde, donde la Guardia Civil rescató de una finca a dos perros en evidente estado de abandono

23 de marzo de 2016.- Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Comandancia de la Guardia Civil de Las Palmas han procedido, el pasado día 17 de marzo, a la investigación de una persona de iniciales J.F.V.A. como presunto autor de un delito contra la flora, la fauna y los animales domésticos, al tener en una finca de su propiedad dos perros con una serie de signos evidentes de abandono y maltrato.

Información y colaboración

A raíz de una denuncia anónima dirigida al SEPRONA, el pasado día 04 de marzo, informando sobre el posible abandono de una serie de perros en una finca de Telde, los agentes del Equipo de Investigación de la citada especialidad iniciaron la investigación correspondiente para comprobar la existencia de tales hechos.

Intervención de los animales

De esta manera, el mismo día de la llamada los agentes del SEPRONA se desplazaron a la zona referida, en la costa de la desembocadura del barranco de Telde, donde hallaron en la finca en cuestión a dos hembras mestizas de la raza *pitbull* atadas a la intemperie, sin agua ni comida en esos momentos, en evidentes condiciones higiénico sanitarias deficientes: infestación por garrapatas, sin vacunar, y con restos de defecaciones en la zona, presentando además los dos animales síntomas claros de desnutrición: caquexia (estado de extrema desnutrición), deshidratación y debilidad muscular.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





Por todo ello la Guardia Civil dispuso la retirada inmediata de los animales para que fuesen trasladados a un centro de acogida de animales (en este caso una asociación protectora), donde fueron tratados por un facultativo veterinario, presentando actualmente signos de recuperación evidente.

Además los animales no disponían de ningún tipo de cartilla veterinaria ni de chip de identificación, obligatorias según la Ley 8/1991, de 30 de abril, de protección de animales en Canarias.

Indagaciones e identificación del propietario

Paralelamente los agentes del SEPRONA iniciaron las pesquisas necesarias para identificar al propietario de los animales, siendo localizado el pasado día 17 e investigado por un supuesto delito contra la flora, la fauna y los animales domésticos.

El investigado, junto con las diligencias originadas por la investigación, ha quedado a disposición del correspondiente Juzgado, en funciones de guardia, de la localidad de Telde.

Para más detalles pueden ponerse en contacto con la Oficina de Prensa de la Comandancia de la Guardia Civil de Las Palmas, teléfono de contacto 928320400, extensión 206.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

gc-opc-laspalmas@guardiacivil.org



C/ Alicante 7
35016 –Las Palmas de G.C.
TEL: 928 320400 Ext. 206
FAX: 928321552

